



AYUDAS SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.

A TODAS LAS PERSONAS CON DIFICULTADES PARA ABONAR:

- GASTOS DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL.
- GASTOS DE AGUA POTABLE
- GASTOS DE ALTA Y RECONEXION EN CASO DE INTERRUPCION POR IMPAGO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS NATURAL Y AGUA POTABLE
- GAS BUTANO

SE INFORMA : QUE SE PUEDE REALIZAR LA SOLICITUD DE AYUDA PARA SUMINISTROS DE MINIMOS VITALES EN EL DESPACHO DE LA TRABAJADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SE DARA LA INFORMACION NECESARIA DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA SER BENEFICIARIO/A DE DICHAS AYUDAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR PARA LA TRAMITACION DE LAS MISMAS.